



IGLESIA EN SAN BERNARDO

Septiembre
2024

Año 3 - Número 24



Fe y devoción junto a la
Santísima Virgen María

Septiembre, un mes para volver

+ Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo

Vuelve septiembre con sus acentos primaverales, sus cantos y fiestas y el recuerdo de la Patria y sus próceres, que son motivo de acciones de gracias al Creador. La costumbre de los *Te Deum* es una expresión del agradecimiento a Dios por la tierra en que vivimos y los valores y principios con los que nos hemos desarrollado. **Pero todo este ánimo festivo y alegre no puede hacernos olvidar que hay muchos nubarrones que amenazan a Chile.** Sigue existiendo, en una parte muy extendida de sus habitantes, un ambiente tenso y temeroso del futuro.

En efecto, pese a los esfuerzos que se despliegan, **la violencia toma cada día mayor fuerza**, no solo en lugares que por años han sido azotados por ella, como la llamada macro zona sur, sino en todo el país, incluso en las localidades distantes, en las ciudades y en los campos. El tema de la delincuencia – asociada cada día más a los carteles extranjeros – se ha tomado las agendas, porque los hechos sangrientos nos golpean todos los días, de manera y en cantidades nunca vistas. Las

expectativas económicas son muy mediocres y en el mundo popular se expresa, entre otras cosas, en la falta de empleo. **En la salud, las deficiencias del sistema para asistir a quienes enferman es muy evidente**, contándose por cientos de miles quienes esperan en la cola. **En la educación se ha hecho cada vez más evidente la conflictividad que se vive en las aulas y la mala calidad de la enseñanza**, que tiene atrapadas a muchas familias en un sistema donde no hay solución. **Seguimos entrampados en una eterna discusión sobre cómo mejorar las pensiones, mientras miles de adultos mayores reciben mensualmente miserables jubilaciones.** **La corrupción – en los diversos niveles, tanto públicos como privados, está a la orden del día y resulta bastante evidente que los sistemas de fiscalización y judiciales no son capaces de perseguirla con efectividad.** Frente a estas y otras dificultades, la guinda de la torta, patente a todo el país, viene a ser la incapacidad del sistema político y sus representantes, para conducir estos procesos a mejores puertos. **Las expectativas de otrora se han ido esfumando y la capacidad para reaccionar acabándose, hasta llegar a un cierto quietismo, que afecta a**

todas las clases sociales e impone en la mayoría de las personas un compás de espera. Como si aquel dicho antiguo de que los problemas o no tiene solución o se solucionan solos, tuviera algo de verdad.

Una de las más grandes cosas que recibimos de los Padres Fundadores, especialmente del Libertador Bernardo O'Higgins fue el sentido de pertenencia a una nación. Dispuso que **todos los habitantes de la Patria debían ser llamados chilenos**, por decreto de 4 de marzo de 1819, dejando de lado odiosas distinciones anteriores. **Esa realidad esencial, en la que hemos vivido desde tiempos inmemoriales, es la que ahora se está corroyendo.** Contribuyen a ello muchos elementos, pero entre los más importantes está el extendido sentimiento de que aquí cada uno se salva solo, se las arregla por su cuenta y la pérdida del sentido comunitario, de un ideario común, de un camino compartido, y en el fondo la paulatina desaparición de la llamada caridad social o solidaridad.

Pero más allá todavía, el proceso que vivimos tiene causas muy profundas. **La principal de ella es la paulatina**



pérdida de Dios en nuestras vidas personales y en la vida cívica, en las leyes y en la ética colectiva y personal. Al amparo de teorías antiguas – que vienen desde la Ilustración – hemos ido construyendo una sociedad donde cada uno hace lo que le viene en gana, donde se nos enseña que el centro de la vida es uno mismo, donde incluso se nos permite – como si fuera posible – cambiar nuestra propia naturaleza y elegir ser lo que cada uno quiera ser. **Es el resultado de la soberbia humana queriendo gobernar la historia, incluido también su Autor.** Y los frutos son amargos aquí y en todo el mundo. ¿Que son las guerras, la violencia inhumana y la injusticia? sino la expresión del rechazo de Dios y su suave y amable ley, expresada en las enseñanzas de Jesucristo, el Hijo de Dios. Volver a Dios es la única consigna que puede darnos una salida honrosa a las dificultades evidentes que vivimos. Pero se vuelve por la humildad del hombre y la mujer que reconocen la soberanía de Dios sobre cada uno y sobre nuestra historia. Septiembre es un mes para comenzar a volver.

INVITACIÓN

Monseñor Juan Ignacio González E., Obispo de San Bernardo y el Vicario General y Párroco de la Parroquia de San Bernardo, Pbro. Mario Bernal R. tienen el agrado de invitar a Ud. a participar de la Solemne Misa y Te Déum de Acción de Gracias, con ocasión de un nuevo aniversario de la Independencia Nacional.

La ceremonia se realizará en la **Catedral de San Bernardo** el día **13 de septiembre** a las **10:00 hrs.**





Procesión Diocesana en Honor a Nuestra Señora del Carmen

Día de oración por Chile

Domingo
29 SEP

Salida 16 Hrs.
Iglesia Catedral de San Bernardo



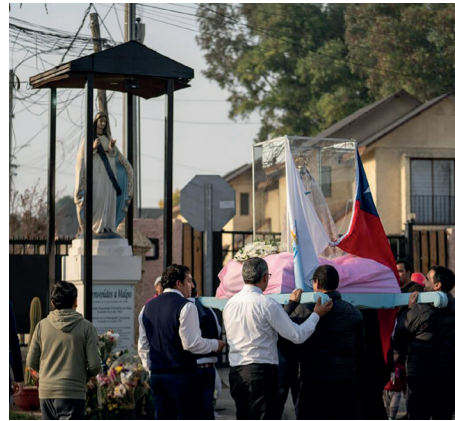
Fe y devoción en tradicional procesión de Buin a Maipo

Como todos los años, numerosas familias, jóvenes y comunidades parroquiales, participaron de la tradicional procesión de Buin a Maipo para celebrar la Solemnidad de la Asunción de la Virgen María al Cielo, que la Iglesia celebra el día 15 de agosto.

La romería se inició a las 14:30 horas en el frontis de la parroquia Santos Ángeles Custodios en Buin, para luego dar inicio al recorrido junto a la imagen de la Madre de Dios, numerosos transeúntes se unieron a la celebración dando testimonio público de la Fe y devoción a la Virgen María.

La peregrinación de casi dos horas, culminó al interior del Santuario de la Purísima de Maipo, donde Monseñor Juan Ignacio González celebró la Solemne Eucaristía invitando a los fieles a ser humildes para poder acoger a Dios en nuestro corazón a imitación de María Santísima.

Fotos: Ilustre Municipalidad de Buin



Entronización y bendición imagen de la Virgen María

El domingo de 18 de agosto, Monseñor Juan Ignacio González presidió la solemne Eucaristía en la Iglesia Catedral de San Bernardo, que finalizó con la bendición de la nueva imagen de la Santísima Virgen María, apostado en el exterior del templo.

Esta actividad se enmarcó en las celebraciones de los 200 años de la Parroquia San Bernardo.



Novena y Procesión de la Virgen de la Asunción

Del 06 al 14 de agosto, los fieles de la parroquia Nuestra Señora del Molino, celebraron a su Santa Patrona, la Virgen de la Asunción.



Religiosas celebraron día de la Vida Consagrada y renovaron sus votos

Conmemoraron las religiosas e institutos seculares de la Diócesis durante la celebración de la Solemnidad de la Asunción de la Virgen María, el día 15 de agosto.

Las diferentes congregaciones religiosas femeninas de la Diócesis participaron de la

celebración de la Misa presidida por Monseñor Juan Ignacio González en la Iglesia Catedral.

El día 18 de agosto, se reunieron las religiosas en el Convento de las Hermanas Misioneras Servidoras de la Palabra y la Oración en San Bernardo, para participar de una jornada que concluyó con un compartir fraterno.





SEMINARIO MAYOR SAN PEDRO APOSTOL
TVES PETRVS
DIOCESIS DE SAN BERNARDO - CHILE





Costo de mantención mensual del Seminario

\$16.000.000

alimentación, sueldos, servicios básicos, impuestos, materiales...

Necesitamos un flujo de financiamiento mensual regular que permita el funcionamiento del Seminario San Pedro Apóstol, de la diócesis de San Bernardo, Chile. Para ello, **te proponemos establecer una transferencia mensual, vía cuenta corriente, por la cantidad que consideres apropiada.**

Al hacerte benefactor de nuestro Seminario, nos comprometemos a orar constantemente por tu persona, tus intenciones y tu familia.

Te lo agradece el Señor Jesús, Buen Pastor de nuestras almas y tu Obispo, Juan Ignacio

El Seminario en números

40

residentes en el Seminario, alumnos y formadores

35

seminaristas en el año 2024. Se espera un aumento importante para el año 2025

\$493.000

costo mensual de mantención de cada seminarista

Datos Bancarios

Seminario Mayor San Pedro Apóstol Diócesis de San Bernardo

Banco de Chile

Cuenta Corriente
1880254310
Seminario diocesano San Pedro
RUT 71.561.100-7
Mail: padrerobin@gmail.com
admseminariomayor@gmail.com

Santander

Cuenta Corriente
0322340-0
Seminario diocesano Mayor de San Pedro Apóstol
RUT 71.561.100-7
Mail: padrerobin@gmail.com
admseminariomayor@gmail.com

175 años de Vida Consagrada

Con una solemne Eucaristía en la capilla del Convento de la Casa Provincial en San Bernardo, las Hermanas de la Caridad Cristiana celebraron el pasado 21 de agosto, un nuevo aniversario de su fundación.

La Santa Misa fue presidida por su capellán, Pbro. Eric González, y contó con la asistencia de las Hermanas, que agradecieron al Señor por el carisma congregacional,

depositado en su fundadora, la Beata Madre Paulina von Mallinckrodt.

Además, acompañaron en la ceremonia, los funcionarios que se desempeñan en las distintas áreas del convento.



Peregrinación al Santuario Santa Teresa de Los Andes

Más de 130 fieles de la Parroquia Nuestra Señora de la Misericordia, participaron de la peregrinación al Santuario de Santa Teresa de Los Andes, el pasado sábado 24 de agosto.

Con una solemne procesión con la imagen de la Primera Santa Chilena que culminó en el santuario con la celebración de la Eucaristía presidida por el Padre Matías Pérez.



Renovación del compromiso con los más pobres

El pasado 18 de agosto, día en que se celebra la memoria de San Alberto Hurtado y se enmarca en el Mes de la Solidaridad, con una solemne Misa presidida por Monseñor Juan Ignacio González, los voluntarios de la Pastoral Social de Caritas San Bernardo, renovaron en el altar ante Dios, su compromiso de ayudar y asistir a los más necesitados.

En su homilía el Obispo de San Bernardo destacó que la fuente y eficacia de la caridad para asistir a los hermanos más pobres, proviene de la Eucaristía, del pan de vida bajado del cielo.



Misión Anawin

El pasado 24 de agosto la comunidad de la Parroquia La Ascensión del Señor en La Pintana junto a las Hermanas de la Fraternidad, realizaron la cruzada solidaria que lleva por nombre Misión Anawin, en ayuda de las personas más vulnerables del sector.

En el patio de la parroquia, se les brindó un desayuno, se pudieron duchar y los agentes pastorales cortaron el pelo y la barba a quienes llegaron a la actividad, que culminó con un fraternal almuerzo.



¡CONÉCTATE CON TU FE A TRAVÉS DE LA PALABRA ESCRITA!

Suscríbete a la edición digital del periódico ISB y mantente al tanto de las noticias y reflexiones de nuestra diócesis. Descubre historias inspiradoras, eventos importantes y mensajes espirituales en tu dispositivo favorito.

Suscríbete hoy mismo completando nuestro formulario en el siguiente código



Únete a nuestra comunidad digital y profundiza tu conexión con la fe. ¡Te esperamos!

#ISB #FE #NOTICIAS



Jornada de formación del Documento Integridad en el Servicio Eclesial

El sábado 3 de agosto se realizó la jornada de formación para los encargados parroquiales en prevención de abusos, de la Zona Centro de la Diócesis de San Bernardo.

El encuentro se llevó a cabo en la biblioteca del Convento de las Hermanas de la Inmaculada Concepción, y estuvo a cargo del Consejo Diocesano en Prevención de Abusos en la Diócesis, integrado por: Monseñor Juan Ignacio González; Padre Eric González; Sigal Rodríguez (Abogada y licenciada en derecho canónico); Claudia Hernández (Abogada); Camila Llinás (Psicóloga).

Los encargados parroquiales de prevención, luego de escuchar las orientaciones propias del documento ISE (Integridad en el Servicio Eclesial), realizaron trabajos grupales, compartiendo las conclusiones del encuentro.

El próximo 5 de octubre se realizará esta misma jornada para las parroquias de la zona sur de la Diócesis de San Bernardo, que comprende las localidades de Buin, Paine, Maipo y Pirque.



Documento de la Conferencia Episcopal orienta para el servicio en la Iglesia

“Integridad en el Servicio Eclesial, ISE”, se llama el texto elaborado por el departamento de Prevención de Abusos de la Conferencia Episcopal tras un proceso que incluyó a representantes de las diversas diócesis del país, para entregar orientaciones al Pueblo de Dios en servicio que presta en la Iglesia.

El texto “Integridad en el Servicio Eclesial, ISE”, contiene diversas orientaciones destinadas al Pueblo de Dios que sirve a la Iglesia Católica en Chile, conformado por todos los bautizados y bautizadas. Estas orientaciones se fundan en la necesidad de establecer parámetros de servicio pastoral, que faciliten que toda persona que busque encontrarse con el Señor en la vida, disponga de ambientes donde ello sea posible, y donde esté asegurado el respeto de la dignidad de cada persona.

Estas orientaciones son consecuencia del sentido mismo de la vocación y misión que hemos recibido. El concepto “integridad” presente en el título y articulación del documento, apunta a la forma en que cada persona busca ser coherente con la condición de ser discípulo del Señor. El texto que está disponible en una versión digital interactiva, consiste en conjunto de orientaciones que han de observar los obispos, sacerdotes, diáconos, el personal consagrado, laicos y

laicas, todos quienes ejercen un servicio pastoral en Chile, voluntario o remunerado,

recibido por encargo del respectivo responsable de la comunidad.



PROCEDIMIENTOS Y PREVENCIÓN

ante abusos en la Diócesis

Denuncia Abusos

Pbro. Eric González

Dirección: Freire 516, Tercer Piso, San Bernardo

Teléfonos: 2 2859 1137 / 2 2858 6971 - Anexo 208-207

Correo electrónico: pericg@gmail.com

“La Virgen del Carmen ha calado muy hondo en nuestro pueblo”

En entrevista la Docente Isabel Cruz Ovalle, aborda la devoción a la Virgen del Carmen en nuestro país, en el marco de la celebración del Día de la Oración por Chile, que se celebra cada año, el último domingo del mes de septiembre.

Isabel Cruz Ovalle, es Doctora en Filosofía y Letras, mención en Historia del Arte, Universidad de Navarra, España y Miembro de la Academia Chilena de Historia y Profesora de Historia y Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.

¿Cuál es el origen histórico de la devoción a la Virgen del Carmen en Chile, y cómo se vincula con la historia colonial del país?

A finales de ese mismo siglo XVI los padres Agustinos introdujeron la devoción medieval y barroca de la Virgen del Carmen -avivada por la gran labor de la carmelita española Santa Teresa de Jesús- en el Reino de Chile, fundando cofradías -asociaciones de laicos devotos dedicados a organizar, costear y difundir su culto- en sus conventos de Concepción, Talca, Valparaíso y Santiago. Fue en Concepción donde su devoción se vinculó al ejército y a la defensa del Reino pues allí estaba la frontera sur, en el río Bío Bío.

Otro paso significativo fue la fundación en 1690, del primer monasterio de carmelitas descalzas en Santiago, en la Alameda, conocido como Carmen Alto o Carmen de San José, como un acto de desagravio y solicitud de protección a la Virgen por las tropelías de los corsarios y piratas que asolaron a Chile en sus primeros siglos. Ingresaron allí jóvenes de diferentes estratos de la sociedad chilena quienes comprometían a sus familias con esta devoción, difundiéndola. Fundación seguida en el siglo XVIII por otro monasterio carmelita llamado Carmen Bajo o Carmen de San Rafael, bajo el patrocinio del Corregidor Zañartu, en la ribera norte del río Mapocho, entonces barrio de la Chimba.

Así pues, con anterioridad a la Independencia la Virgen del Carmen se asociaba a la defensa del territorio y a las fuerzas de orden y seguridad.

En momentos clave de la historia chilena, como la Guerra de la Independencia, ¿cómo se manifestó la devoción a la Virgen del Carmen entre los líderes militares y civiles?

Es en ese periodo, en particular durante la Reconquista después del desastre de Rancagua cuando se reaviva este rol protector y defensivo de la Virgen del Carmen, que se hace especialmente presente en el bando y en el ejército patriotas. Desde su infancia Bernardo O’Higgins era devoto suyo y también San Martín, pues en Argentina su culto estaba muy arraigado. En los ámbitos públicos civiles y en el interior de los hogares acomodados y humildes, se ruega a la Virgen del Carmen por la victoria patriota y testimonio de ello son las esculturas y pinturas - algunas incluso muy rústicas- de ese periodo y las numerosas iglesias y santuarios que a lo largo de Chile se le dedicaron.

¿Cuál es el significado del título de la Virgen del Carmen como “Patrona de Chile” y qué hechos históricos fueron cruciales para su proclamación en 1817?

En Mendoza, San Martín y O’ Higgins organizan el Ejército Libertador de los Andes y en 1817 proclaman a la Virgen del Carmen como patrona o “general” de las tropas chileno-argentinas en la campaña que, atravesando la cordillera, liberaría a Chile del gobierno español. Fue un “pacto devoto” en cuyo significado simbólico, la Virgen cobijaría bajo su manto a estos patriotas; conjuntamente se repartieron sus escapularios -símbolo de salvaguardia y protección-. Un año después,

tras las victorias de Chacabuco y Maipú que consagraron nuestra independencia O’Higgins hizo la promesa de construir un templo en su honor en el mismo lugar de la batalla - actual Santuario de Maipú segunda construcción, inaugurado en 1974- y se instituyó su celebración todos los 16 de Julio, que ha sido a lo largo de nuestra historia una fiesta multitudinaria y popular, de gran fervor y que por problemas climáticos es en la actualidad el último domingo de septiembre, mes de la patria.

¿De qué manera ha influido la devoción a la Virgen del Carmen en la identidad cultural y religiosa de Chile, especialmente durante momentos de crisis nacionales?

Como madre y protectora de Chile la figura de la Virgen del Carmen ha calado muy hondo en nuestro pueblo. Es por lejos la advocación religiosa más popular y la que despierta mayor fervor. En este sentido, como ha ocurrido en México con la Virgen de Guadalupe, la Virgen del Carmen ha contribuido decisivamente a configurar, en Chile, los conceptos de Patria y de Nación, sosteniéndolo en tiempos difíciles, como ha ocurrido durante la guerra contra la Confederación Perú Boliviana, la Guerra del Pacífico, la Revolución de 1891, las luchas por la secularización de fines del siglo XIX, la separación entre la Iglesia y el Estado en 1925 y en todas las crisis del siglo XX. Cesados los conflictos el pueblo de Chile siempre le agradece y la honra. Por eso, congregando voluntades y con una amplia colaboración y

respaldo no sólo de los católicos sino de todos los chilenos se la declaró Patrona de Chile en 1923 y se la coronó como Reina, con espléndidas ceremonias en 1926. Son éstos, momentos definitivos en la historia de un país, que producen una potente unidad nacional más allá de las divisiones políticas sociales o partidistas.

En la actualidad, ¿qué rol sigue jugando la Virgen del Carmen en el ámbito religioso y social de Chile, y cómo se ha adaptado su figura a los nuevos desafíos del país?

Aunque las cifras de las encuestas muestran la disminución del número de católicos en los últimos años, el fervor hacia la Virgen del Carmen continúa, no sólo en sus devotos, sino en personas que no son católicos practicantes. Por motivos inexplicables racionalmente, Ella conserva su atractivo y su magnetismo espiritual. Y en estos tiempos complejos y revueltos, cuando se pierden los valores tradicionales y aumenta en unos la corrupción y en otros la desilusión sobre la credibilidad de las instituciones, la gente eleva su espíritu a los ámbitos trascendentes, hace un acto de fe y enfrenta con esperanza los problemas del mundo que nos toca vivir sin desalentarse ni entristecerse. Desde el fondo del alma y a veces con desesperación la invocan: **“¡Virgen del Carmen Reina de Chile, salva a tu pueblo que clama a ti!”**



Confesiones religiosas estiman improcedente que organización satanista pueda obtener reconocimiento del Estado de Chile

A través de una declaración pública, las principales confesiones religiosas de Chile expresan sus consideraciones respecto de una solicitud presentada al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, enfatizando que el satanismo es un fenómeno que no puede ser considerado como “iglesias, confesiones o instituciones religiosas”, pues en sus diversas expresiones implican “el culto al mal y el intento de sustituir a la Divinidad”.

En el texto firmado por diversas autoridades de las comunidades Católica, Ortodoxa, Anglicana, Evangélicas, Pentecostales, Judía e Islámica, entre otras; se agrega que la existencia legal como confesión religiosa de una organización que fomente el satanismo, atentaría contra el inciso primero del artículo 19 N. 6 de la Constitución Política que garantiza: “la libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público”. A continuación, el texto completo de la declaración:

Declaración pública

Las confesiones religiosas estiman improcedente la posibilidad que una organización satanista pueda obtener el reconocimiento como entidad o confesión religiosa por parte del Estado de Chile

1. Las confesiones religiosas que suscriben esta declaración quieren expresar a la opinión pública y las autoridades competentes, algunas consideraciones acerca de la petición que una organización de ámbito satánico ha elevado

al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con la finalidad de ser reconocida como entidad religiosa, de conformidad a la ley N. 19.638 que establece “normas sobre la constitución jurídica de las iglesias y confesiones religiosas”. El espíritu y las normas de la ley se refieren en forma constante y permanente a las confesiones religiosas y no a otro tipo de organizaciones que puedan existir. Por esta razón, señala expresamente que “para los efectos de esta ley, se entiende por iglesias, confesiones o instituciones religiosas a las entidades integradas por personas naturales que profesen una determinada fe” (art 4).

2. El satanismo, bajo diversas versiones es un fenómeno que no puede ser considerado como “iglesias, confesiones o instituciones religiosas”. Una confesión religiosa expresa siempre la búsqueda en las personas y la sociedad de su ligamen con la divinidad, en la cual se expresan los valores éticos y morales más esenciales a los que aspira nuestra naturaleza humana. La fe religiosa es un elemento inherente a nuestra realidad antropológica y ella siempre tiende a la búsqueda del bien y la virtud, sea personal o colectivamente.

3. En la cultura de la que formamos parte, el bien, la bondad, la virtud, están en íntima relación con la bondad de Dios, que es el Sumo Bien. El satanismo, vincula a la persona y la sociedad con los bienes contrarios y específicamente, con el mal, la discordia y la división. Del estudio del establecimiento de la ley N.

19.638 queda en evidencia que, ya en ese tiempo, el legislador consideró dejar fuera de todo reconocimiento las organizaciones de tipo satánicas.

4. Las creencias y la fe religiosa de cada una de nuestras “iglesias, confesiones o instituciones religiosas” se expresan en los escritos fundacionales, en las costumbres y tradiciones transmitidas de generación en generación, en los actos religiosos y de culto, en la enseñanza y en el derecho a su propia organización interna, mediante normas, que forman parte de su propia institucionalidad. Todo ese legado de formas y maneras de expresar el reconocimiento de Dios es parte esencial de la misión de nuestras confesiones religiosas y constituye lo que la ley denomina “una determinada fe”.

5. Por el contrario, el reconocimiento de Satanás, Lucifer u otros nombres, tiene, por su propia naturaleza, y más allá de lo que declaren sus simpatizantes, una relación directa con seres personales cuyo único objetivo es separar a los hombres y mujeres de la relación con Dios y por tanto de los bienes morales que de ella se siguen, estableciendo la discordia y la división como principios operativos. La historia del satanismo es bien conocida, y ella siempre ha estado marcada por elementos disruptivos de los valores esenciales de la convivencia humana y muchas veces ha sido causa de tragedias para los seres humanos.

6. La afirmación del respeto a los derechos esenciales y el derecho a vivir o practicar una religión – según declaraciones que se han conocido por los medios de comunicación – no es suficiente seguridad para avalar la legitimidad social de una organización satánica, porque las cosas son lo que son y están siempre ligadas a sus elementos esenciales. El satanismo y sus diversas expresiones implican, necesariamente, el culto al

mal y el intento de sustituir a la Divinidad. Más allá de las declaraciones y propósitos que puedan expresar sus adherentes, hay un hecho objetivo que contradice los valores fundamentales en los que se funda la convivencia social y democrática entre los hombres, como el bien común, la caridad social, el amor mutuo, la unidad entre todos los seres humanos, el servicio, la gratuidad, etc., que forman parte del fundamento de nuestra manera de vivir como comunidad organizada. La realidad histórica muestra que el principio adversativo, la discordia y el individualismo son de la esencia del satanismo.

7. Estimamos que la autoridad civil no tiene competencia para dar existencia legal a una organización de ámbito satánico, considerándola como una confesión religiosa, en los términos de la ley N.19.638, ya citada. Ello no obsta a otras formas de organización que permite la legislación chilena, siempre que sus fines no contradigan el orden público, la moral y las buenas costumbres. Las confesiones religiosas que concurrimos a esta declaración creemos firmemente que una asociación satánica con existencia legal como confesión religiosa, atenta contra el inciso primero del artículo 19 N. 6 de la Constitución Política que garantiza “la libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público”.

8. En virtud de lo anterior, las confesiones religiosas que suscriben, con pleno respeto a las competencias de la autoridad civil, solicitan que sea denegada la petición que ha hecho la organización Templo de Satán o de otras que fomenten el satanismo, y se reservan todas las acciones establecidas por el ordenamiento jurídico, en orden a hacer presente y oponerse a la solicitud de inscripción realizada por dicha organización.

Declaración pública

Las confesiones religiosas estiman improcedente

la posibilidad que una organización satanista pueda obtener el reconocimiento como entidad o confesión religiosa por parte del Estado de Chile

Cuenta **más** Digital

La cuenta donde tu plata gana más plata

Gana **7,0%** de interés anual

Tasa de interés anual calculada en base a Tasa de Política Monetaria del Banco Central (TPM) vigente al 02/04/2024 = 0,5%

CONSORCIO BANCO

carozzi | **6ta JORNADA DEPORTIVA FAMILIAR** | SAN BERNARDO

Carrozzi | Vivo | Costo | Bréster | Carozzi | Carozzi

Lanzamiento de la 6ta Jornada Deportiva en Familia 2024 con los vecinos de San Bernardo.

INSCRIPCIÓN GRATUITA
Escaneando el Código QR; Llamando al 800 228 228 o ingresando a www.carozzicorp.com




Watt's Es fruta



AHORA ESTÁS A UN WHATSAPP DE RECARGAR LA ENERGÍA DE TU HOGAR

Agrega nuestro número a tu lista de contactos y pide tu gas de manera más cómoda.

+56 9 8397 3263

HAZ TUS PEDIDOS | ACCEDA A CONVENIOS | CONSULTA PRECIOS

gasco ENERGÍA QUE TRANSFORMA

Para entregar una mejor atención, tenemos suscrito convenios con distintas instituciones de previsión de salud.

capredena | CruzBlanca | consalud | Colmena | Fonasa | nueva masvida | Isapre Banmédica

FUNDACIÓN Hospital Parroquial SAN BERNARDO

URGENCIA

Anatomía Patológica
Banco de Sangre
Cardiología
Edificio Médico Quirúrgico
Endoscopia
Farmacia

Mesa central

O'Higgins N°04 - San Bernardo
223736753 - 223736754
www.hpsb.cl

Hospital_Parroquial_sb

FUNDACIÓN Hospital Parroquial SAN BERNARDO
"Más de un siglo humanizando la salud"

Contamos con servicios de:

- Urgencia (adulto y maternal) ✓
- Imagenología ✓
- Toma de muestras ✓
- Cardiología ✓

¡Y muchos más!

Contáctanos
(22)3736753 - (22)3736754
www.hpsb.cl
Av. Ohiggin's 04 - San Bernardo

EN ESTE 18 SIEMPRE HAY wasil



Librería San Bernardo Purísima del Maipo

Biblias, Textos de Catequesis, Objetos de Piedad, Figuras y más.

LibreriaSanBernardo.cl | LibreriaPurisima.cl
f /LibreriaSnBdo | f /LibreriaPurisima

CINE Y SERIES CON VALORES PARA TODA LA FAMILIA
DISFRUTA DE TODO NUESTRO CATÁLOGO: PELÍCULAS, SERIES, DOCUMENTALES, INFANTIL

7 DÍAS GRATIS

famiplay